



ÁRBOLES

de mi San Juan

CONCURSO FOTOGRÁFICO | PRIMERA EDICIÓN

En el marco del FESTECA 2019, la SEAyDS, a través de la Dirección de Arbolado, convoca al concurso fotográfico denominado: **ÁRBOLES DE MI SAN JUAN**.

TEMA

El objetivo del concurso es premiar las imágenes que mejor reflejen la importancia que tienen los árboles en nuestra ciudad y sus alrededores, con sus diferentes formas, su belleza y cualquier tema relacionado con la protección y defensa de los árboles para su puesta en valor. Así como aquellos árboles que nos sorprendan por sus formas o que nos recuerden a personas, objetos, edificios o seres sobrenaturales y despierten en nosotros sensaciones, sentimientos y emociones.

La participación en este concurso no tiene costo alguno y supone la total aceptación de lo dispuesto en las presentes bases.



BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso las personas físicas, mayores de edad y de cualquier nacionalidad. Quedan excluidos de participar en el concurso personal de la SEAyDS.

2. TEMA

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. No se aceptarán fotografías que no se relacionen con el tema del concurso. El tema puede interpretarse de diferentes formas, pero en todas ellas debe apreciarse la intervención del artista para vincular el árbol con la temática establecida en la definición. El título de la fotografía puede ayudar a entender esa vinculación. El comité organizador del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

3. ENVÍO

Se realizarán a la siguiente cuenta de correo electrónico, con el asunto "I Concurso Fotográfico: ÁRBOLES DE MI SAN JUAN": arbolesdemisanjuan@gmail.com

4. PLAZO

El plazo de presentación será desde el 18 de septiembre hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2019.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las fotografías deberán ser inéditas y propiedad del autor que las presenta en el concurso. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color, realizadas con cualquier técnica fotográfica. Las fotografías podrán estar retocadas, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro. Las fotografías no deben presentar firma ni marca de agua. Un mismo autor puede presentar más de una fotografía, hasta un máximo de tres.

Las fotografías deben tener, como mínimo, 3600 x 5400 pixeles para una resolución de 300 dpi, en formato JPEG (.jpg).

Las fotografías no deben tener más de dos (2) años de antigüedad y deben haber sido tomadas en la provincia de San Juan.

Al momento de enviar las fotografías al correo electrónico indicado, se deberá completar la ficha de inscripción que se anexa.

En el caso de aquellas obras que pudieran contener la imagen de personas físicas y/o reproducciones de obras preexistentes, será responsabilidad de la persona participante recabar las pertinentes autorizaciones y cesiones de las personas cuyos derechos de imagen pudieran haberse visto afectados, o de los titulares de los derechos de propiedad intelectual de las obras preexistentes reproducidas en la obra presentada al presente concurso.

6. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

El Jurado del presente concurso realizará la selección de las fotografías, las que se exhibirán en lugar y fecha a determinar. Los gastos de impresión, soporte y montaje de las obras seleccionadas para exposición, correrán por cuenta de la SEAyDS.

7. JURADO

El Jurado estará formado por un representante de la SEAyDS, un fotógrafo profesional y un artista local.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el 15 de noviembre de 2019, a través de todos los medios que





los organizadores de este concurso crean pertinentes. Se notificará inmediatamente a los seleccionados a su correo electrónico.

El día 13 de diciembre de 2019, se realizará el acto de entrega de diplomas y premios. El Jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos.

8. PREMIOS

El Jurado elegirá las 10 fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, valorando tanto su calidad técnica como su vertiente artística.

Todas ellas obtendrán un diploma de acreditación como finalistas en el concurso. Además, entre las 10 fotografías finalistas se concederán tres premios:

1. Primer puesto: Diploma, dos noches de alojamiento en Valle fértil y pase de ingreso al Parque Nacional Ischigualasto.
2. Segundo puesto: Diploma y dos noches de alojamiento en Calingasta.
3. Tercer puesto: Diploma y dos noches de alojamiento en Pedernal.

9. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Tanto las fotografías premiadas como las finalistas, quedarán en propiedad de la SEAyDS, pudiendo hacer uso de ellas dentro del marco de difusión de la defensa de los árboles de San Juan, indicando siempre la autoría de las mismas y manteniendo el autor todos los derechos sobre la propiedad intelectual de la obra. Los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723 y sus modificatorias, por lo que se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo garantes de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente Concurso no lesione derecho alguno de terceros.

10. CÓDIGO ÉTICO

Se colaborará entre todos para mejorar las condiciones de protección de la naturaleza. La fotografía de naturaleza constituye un elemento indispensable para la divulgación entre el público de todos los valores y la necesidad de su conservación. Por esta razón, todas aquellas personas que participan en este concurso deben seguir un código ético, confeccionado para respetar el medio ambiente, sin limitar la expresión artística de cada uno.

- El bienestar del objeto es siempre más importante que la obtención de la fotografía.
- Se deben solicitar los permisos necesarios a las autoridades competentes para el acceso a los lugares, tanto públicos como privados, en los que se encuentre el motivo de la fotografía.
- Se evitará manipular los sujetos (objeto de la fotografía), si con ello se pone en peligro a los mismos o se altera su integridad.
- Se tratará de pasar desapercibido durante el trabajo fotográfico para no molestar al público que lo frecuenta. Tener en cuenta que un parque o jardín es, en muchas ocasiones, el único sitio en que podemos tener tranquilidad.
- Se informará a las autoridades de cualquier infracción que observemos contra los árboles o contra su entorno.

Para mayor información, escribir a arbolesdemisanjuan@gmail.com, con el asunto: Consulta Concurso Fotográfico 2019.

